

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (EMT)

ANUNCIO WEB

www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante)

VENTA DE AUTOBUSES USADOS Y DE LOTES DE RESPUESTOS

Procedimiento de Contratación 13/025/EN-N

ASUNTO:

Apertura Pública de los sobres con las manifestaciones de interés y ofertas económicas indicativas.-

Fase de negociación: aclaraciones; asignación de unidades concretas. Y adjudicación en caso de empate.

1.- Apertura pública.-

Se pone en conocimiento de los interesados que la **APERTURA PÚBLICA** DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y OFERTAS ECONÓMICAS indicativas del procedimiento de referencia, tendrá lugar el DÍA **29 DE MAYO DE 2013**, a las **DOCE HORAS**, en la Sede Social de EMT, calle del Cerro de la Plata nº 4, 28007 de Madrid.

El acto de apertura se desarrollará en el seno de una comisión interdepartamental designada por EMT, y podrá asistir a la misma un representante de cada persona o empresa que haya presentado manifestación de interés, que deberá ser el firmante de la manifestación de interés, o persona que le represente, a cuyo fin éste último deberá venir provisto de una autorización escrita y firmada por aquel encargándole asistir al acto; también podrán asistir las personas que lo soliciten hasta las 14 horas del día anterior al señalado, siempre que sean expresamente autorizadas por EMT.

El acto se desarrollará en la forma que establezca el representante de EMT que la presida; en él se dará lectura sucinta a las ofertas económicas indicativas. Del mismo se levantará acta, que será firmada por los componentes de EMT de la comisión citada. Una vez realizada la apertura, conforme se establece en las condiciones, se examinarán las manifestaciones de interés para determinar si el solicitante reúne las condiciones de aptitud y si su manifestación ha sido o no aceptada para la fase de negociación, dicha decisión se notificará a los licitadores; la ausencia de notificación se considerará como aceptación tácita.

2.- Fase de negociación.- Aclaraciones

Conforme a lo establecido en las condiciones que regulan este procedimiento, una vez realizada la apertura de las manifestaciones, se iniciará la fase de negociación con todos aquellos que no hayan sido excluidos. La forma de realizar la negociación será establecida por EMT, que tomará las decisiones complementarias que sean procedentes y resolverá cualquier duda que se suscite. La negociación se podrá realizar por cualquier medio de comunicación válido: entrevista personal, conferencia telefónica o videoconferencia o correo electrónico o postal, y comprenderá aquellos aspectos que figuran en las condiciones publicadas al convocar el procedimiento de enajenación. Una vez terminada la negociación y fijados los términos en que se adjudicaría el contrato, se levantará acta entre EMT y el licitador en la que se plasmará el resultado de la negociación, recogiendo dichos términos y todos los acuerdos alcanzados, acta que se cerrará sin mención del precio final ofertado y será firmada por ambas partes. Seguidamente se concederá un nuevo plazo a todos los manifestantes para que presenten por escrito y en sobre cerrado el precio final (tanto sea ratificando el inicial como ofertando otro nuevo), antes de impuestos, que ofrecen por las unidades de autobuses y/o lotes de repuestos que finalmente deseen comprar; dicho sobre, debidamente identificado en su exterior (nombre del licitador, número y nombre del procedimiento, etc.), se presentará, dentro del plazo que se fije, en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4-1º, o se remitirá por correo postal, previo anuncio a EMT de la utilización de este medio para su remisión antes de la terminación del plazo. Recibidos todos los sobres, se procederá a su apertura dentro en una Comisión formada por personal de EMT de como mínimo tres departamentos de la Empresa, y con presencia de un Letrado, reflejándose en un acta los nuevos precios ofertados, que serán publicados en la web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante) reflejando marca y modelo de autobús y número de unidades, y/o lote de repuestos a que se refiere, e importe ofrecido. Quien presente o envíe los nuevos precios por otros medios (escrito, correo electrónico, fax, etc.) que no sean la presentación física o por vía postal en sobre cerrado, asume la responsabilidad por tal hecho. Quien no presente los nuevos precios o ni ratifique los antiguos en la forma aquí establecida se entenderá que renuncia a la compra.

Posteriormente se procederá a la firma de una continuación del acta de negociación con cada licitador reflejando el nuevo precio, iniciándose seguidamente los trámites para emisión de informe de adjudicación y aprobación de la misma, todo ello en la forma establecida en las condiciones en su día publicadas al convocar el procedimiento y sus anexos, incluido el modelo de contrato.

Como aclaración al proceso de adjudicación **para caso de empate** y respecto a la **asignación concreta de unidades** se hace constar lo siguiente:

+ En caso de empate en el mejor precio entre dos o más licitadores, y si no hubiera número de unidades o lotes de repuestos suficientes para adjudicar a todos ellos, se abrirá un nuevo plazo exclusivamente entre los licitadores que hayan empatado, para que presenten oferta de un nuevo precio, no inferior al previamente ofertado, en sobre cerrado y siguiendo la misma mecánica establecida en los párrafos anteriores respecto a la forma de presentarlo, su apertura, etc. En el caso de que se vuelva a producir empate EMT podrá optar por repetir el abrir un nuevo plazo para presentar un nuevo precio, o realizar un sorteo público que determine a favor de qué licitador se adjudican las unidades de autobús o lotes de repuestos.

Una vez realizada la adjudicación, y a falta de acuerdo en el acta de negociación, el calendario de entrega de unidades será decidido por EMT, que será quien determine qué unidades concretas se entregan a cada adjudicatario; si dos o más licitadores hubieren resultado adjudicatarios de una misma marca y modelo de autobús, el orden de entrega se realizará en primer lugar al que hubiera ofrecido más precio y sucesivamente de mayor a menor.

Madrid, 20 de mayo de 2013
Departamento de Contratación

EL DIRECTOR ADJUNTO A LA GERENCIA